

I. -CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ESO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ESO

Se calificará a través de la observación en el aula y de la realización de las actividades programadas en cada evaluación que consistirán en:

- Láminas y/o ejercicios realizadas en el aula
- Trabajo o presentación de un tema.
- Pruebas objetivas para evaluar el grado de asimilación de conceptos.

Las láminas y los trabajos, estarán calificados de 0 a 10, debiendo alcanzar al menos un 5 para ser considerados aprobados. La lámina no presentada se valorará con un 0 para hacer la media de las calificaciones. En caso de hacer una prueba escrita, ésta será igualmente calificada del 0 al 10, siendo una nota más para hacer la media.

Para poder ser evaluado positivamente la media de las calificaciones de las láminas, los trabajos o las pruebas escritas debe superar el 5.

Para la nota de la evaluación se tendrá en cuenta la siguiente ponderación:

80% de la nota media de las láminas, los trabajos o pruebas escritas. Para la calificación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- El acabado y la limpieza
- La dificultad en su realización
- La creatividad de las soluciones
- La entrega puntual. (las láminas no entregadas a tiempo podrán descontar hasta 2 puntos o no ser recogidas, según criterio del profesor).
- La correcta ejecución de las mismas

20% restante corresponderá a la observación en el aula, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Acudir con puntualidad a clase y con el material necesario para realizar los trabajos.
- La actitud en clase: interés y esfuerzo.

La **calificación final ordinaria** corresponderá a la media de las tres evaluaciones, teniendo que tener aprobadas con un 5 cada una de ellas para poder hacer la media. En caso contrario, tendrán que hacer la prueba ordinaria y como última oportunidad, la extraordinaria que corresponde al curso completo. No se admitirá redondeo. 4,9 es 4 y 5,7 es 5.

II. - PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

1. Evaluaciones pendientes:

Aquellos alumnos que no hayan superado positivamente cada evaluación, tendrán la oportunidad de recuperarla durante la siguiente, siempre y cuando entreguen las láminas o ejercicios pendientes. En el caso de que tengan que recuperar una prueba escrita, sea trabajo o examen, se hará dicha recuperación. En cuarto de la ESO los alumnos que no entreguen trabajos, podrían recuperar con examen si el profesor así lo estima.

2. Prueba extraordinaria EPVA I Y EPVA II:

Aquellos alumnos que durante el curso no hayan superado la materia, deberán presentarse a un examen que será común para todos los alumnos que cursen la misma asignatura y nivel. Se tendrá en cuenta las diferencias de la materia impartida en francés/ inglés con la del grupo ordinario. Éste solo se realizará del curso completo y no por evaluaciones. Para poder aprobar la asignatura, la calificación del examen deberá alcanzar como mínimo un 5 de nota numérica.

Para la calificación de la materia, se tendrá en cuenta exclusivamente la nota del examen.

Estructura. La prueba extraordinaria se estructurará en tres partes correspondiendo cada una de ellas a los bloques de contenido y con el siguiente peso de cada una de las partes:

- Expresión plástica 40%
- Dibujo técnico 40%
- Comunicación audiovisual 20%

Criterios calificación:

- Expresión plástica: 2 ó 3 ejercicios, 4 puntos en total.
- Dibujo técnico: 2 ó 3 ejercicios, 4 puntos en total.
- Comunicación audiovisual: 1 ó 2 ejercicio, 2 puntos en total.

3. Prueba extraordinaria EPVA 4º ESO

Estructura. La prueba extraordinaria se estructurará en cuatro partes correspondiendo cada una de ellas a los bloques de contenido y con el siguiente peso de cada una de las partes:

- Expresión plástica 30%
- Dibujo técnico 40%
- Fundamentos del diseño y lenguaje visual 30%

Criterios calificación:

- Expresión plástica: 1 o 2 ejercicios, 3 puntos en total.
- Dibujo técnico: 1 o 2 ejercicios, 3 puntos en total.
- Fundamentos del diseño: 1 ejercicio, 2 puntos
- Lenguaje audiovisual y multimedia: 1 ejercicio, 2 puntos

4. Recuperación de EPVA I pendiente de cursos anteriores:

Para recuperar la materia de Educación Plástica Visual y Audiovisual I pendiente de 1º ESO podrán hacerlo mediante los siguientes procedimientos:

- Teniendo un media de 6 entre primera y segunda evaluación de EPVA de 2º ESO se considerará recuperada la EPVA de 1º ESO con una calificación de 5.
- En todo caso, el alumno deberá recoger un dossier de ejercicios en el dto el último miércoles del mes de Octubre a la hora del recreo que servirán de refuerzo para recuperar la materia pendiente en el caso de que no vaya bien en la asignatura de EPV II y con aras de facilitarle la prueba ordinaria y que su ponderación no sea única a la hora de evaluar la pendiente. Dichos trabajos se entregarán al dto en el mes de marzo.
- En caso contrario, es decir, si no hay trabajo que evaluar en 2º de la ESO, tendrá derecho a presentarse a una prueba la primera semana de Junio y otra extraordinaria a final de curso en la que no se tendrá en cuenta los trabajos y la única nota ponderable será la del examen. Las fechas de dichas pruebas finales las establecerán en tiempo y forma Jefatura de Estudios y será responsabilidad del alumno informarse de ello. La estructura y criterios de calificación del examen son los que figuran en la programación para la prueba extraordinaria.
- En el caso de no estar cursando la materia el presente curso, deberá realizar las pruebas finales, la ordinaria la primera semana de Junio según calendario de Jefatura y la extraordinaria como una posibilidad más.

5. Recuperación de EPVA II pendiente de cursos anteriores

Para recuperar la materia de Educación Plástica Visual y Audiovisual II pendiente de 2º ESO podrán hacerlo mediante dos procedimientos no excluyentes:

- La entrega de las láminas propuestas por el departamento, recogidas en el mes de Octubre y entregadas en el mes de Marzo al Departamento. Se le dará a cada alumno un dossier de trabajos a realizar. Si los trabajos son entregados en tiempo y forma, podría el alumno quedar exento de realizar prueba final.
- En el caso de que el alumno no realice correctamente todos los trabajos o no los entregue en fecha, tendrá derecho a la realización de un examen en el tercer trimestre en la fecha que Jefatura de Estudios establezca. La estructura y criterios de calificación del examen son los que figuran en la programación para la prueba extraordinaria.

Se informará a los padres en el mes de Octubre y por escrito, a través de entrega de información a sus hijos, del modo y forma en el que sus hijos han de recuperar.

I. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN BACHILLERATO

1. Realización de pruebas objetivas.	Al menos dos por evaluación, no tienen que ser de contenido y valor simétrico en su valoración.	80%
2. Realización de láminas, ejercicios o actividades y trabajo en clase.	Planteadas como problemas, ejercicios, láminas, respuestas a preguntas y apuntes de clase.	15%
Actitud	La actitud ante la materia y el profesor.	5%

1. Realización pruebas objetivas.

Para calificar la materia se realizarán pruebas objetivas con el fin de valorar el grado de asimilación de los contenidos y se harán al menos dos por evaluación. El aprendizaje de piezas incluirá un entrenamiento en fin de semana y al menos dos controles en el curso. El examen de evaluación será el mismo para los dos grupos de primero. En segundo de bachillerato, la prueba de la segunda evaluación será un simulacro EVAU y tiene carácter obligatorio.

La nota se obtendrá de una media ponderada de todos los exámenes realizados a lo largo de la misma siempre que se trate de parciales. En el caso de que los exámenes incluyan contenidos anteriores o sean valorados como prueba de evaluación, no serán ponderados con media aritmética. Esto último se podrá aplicar en la prueba EBAU que se realiza en el centro durante la 2ª evaluación en 2º de Bachillerato y que tendrá valor de prueba de evaluación elaborada por el departamento o profesor que imparta la material (en el caso de que sea solo una persona la que imparta el curso) y que incluirá los contenidos de métrica y diédrica que figuran en la temporalización de esta programación. Los exámenes constituirán el **80%** de la nota de la evaluación.

En Primero de bachillerato, se seguirá el libro Editex . El Departamento realizará una prueba final para todos los alumnos suspensos. Los alumnos aprobados, tendrán distinta prueba final para subir nota. La prueba de Febrero se hará coordinada igualmente.

2. Realización de láminas, ejercicios o actividades. **15%**. Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

El acabado y la limpieza de los trabajos planteados, la dificultad en su realización y la creatividad de las soluciones.

La entrega puntual de los trabajos y su correcta ejecución. Dado que se trata de una evaluación continua, no se admitirán trabajos fuera del día señalado de entrega. Si el alumno no pudiera entregar el ejercicio por ausencia justificada, tendrá más oportunidades de demostrar su trabajo diario tras su incorporación al centro. Queda a decisión del profesor el recoger trabajos fuera de plazo, con o sin justificación.

La actitud e interés por el trabajo en clase.

La calificación final ordinaria corresponderá a la media de las tres evaluaciones, siendo requisito indispensable tener al menos un 5 de nota numérica en cada una de ellas para poder hacer la media. En el caso de hacer un examen final esta calificación servirá para ponderar la media de las evaluaciones.

No se tendrán en cuenta los decimales en las medias, para aprobar, es decir, 4,8 en una evaluación es suspenso. Sin embargo, una vez aprobado el alumno se efectuará el redondeo. Es decir, 5,8 en la nota final es bien y 5,7 es un suficiente. Otro ejemplo: 6,8 es notable y 6,7 es bien...

II. RECUPERACIONES

- Recuperación evaluaciones pendientes:

- Dado que se trata de una evaluación continua, si se aprueba el examen global de Mayo, se aprueba el curso. El profesor podrá hacer recuperaciones por evaluación en cuyo caso, si se recupera una evaluación, la nota de la evaluación será de un 5 independientemente de la nota del examen de recuperación.
- Si no aprueban la recuperación tendrán la posibilidad de recuperar en los exámenes finales.

- **Pérdida de evaluación continua:**

Aquellos alumnos que por sus reiteradas faltas y después de haber recibido los correspondientes comunicados, hubieran perdido el derecho a la evaluación continua podrán presentarse a un examen de todos los contenidos del curso.

- **Estructura:** La prueba se estructurará en tres partes diferenciadas correspondiendo a los distintos bloques temáticos. En 1º Bachillerato, Dibujo Técnico I: Bloque I: Geometría, Bloque II: Sistemas de Representación y Bloque III: Normalización. En 2º Bachillerato, Dibujo Técnico II: Bloque I: Geometría, Bloque II: Sistemas de Representación y Bloque III: Documentación gráfica de Proyectos.
- **Criterios calificación:** El alumno tendrá que aprobar cada uno de los bloques para hacer la media con el resto. El porcentaje correspondiente a cada bloque es el siguiente: Bloque I: 30%, Bloque II: 40% y Bloque III: 30%. Para la nota final se tendrá en cuenta además de la nota del examen el porcentaje que figura en los criterios de calificación de la materia.

- **Prueba Extraordinaria:**

Aquellos alumnos que no hayan aprobado la materia en la evaluación ordinaria podrán recuperarla mediante un examen extraordinario. Éste solo se realizará del curso completo y no por evaluaciones. Para aprobar la asignatura deberán alcanzar al menos un 5 en dicho examen.

- **Estructura.** La prueba extraordinaria se estructurará en cuatro partes diferenciadas correspondiendo cada una de ellas a los bloques de contenido y con el siguiente peso de cada una de las partes:
 - Geometría métrica y proyectiva 30%
 - Sistemas Diédrico 20%
 - Descriptiva 20%
 - Normalización/ Documentación gráfica de proyectos 30%
- **Criterios calificación:**
 - Geometría métrica:** 1 ejercicios que representarán el 30% de la nota o un 3 sobre 10 puntos. Junto a la representación gráfica de la solución, se puede pedir razonamientos escritos sobre el modelo teórico aplicado (explicaciones razonadas).
 - Sistema Diédrico.** 1 ejercicio que representará el 20 % de la nota global o un 2 en la puntuación sobre 10.
 - Geometría descriptiva:** engloba a los diferentes sistemas de representación (Diédrico, y perspectivas cilíndricas como el Axonométrico y la Caballera principalmente). Esta parte de la materia se evalúa mediante 1 ejercicio con un valor total del 20% o 2 puntos sobre 10.
 - Normalización/ Documentación gráfica de proyectos:** Se valora con un 3 sobre 10 o 30% del total del examen. En esta parte de la materia se pretende que el alumno muestre sus destrezas y su madurez en la representación gráfica de piezas industriales con el apoyo de las normas referidas a acotación, vistas, cortes, roturas, secciones entre otras.

- **Recuperación Dibujo Técnico I pendiente:**

Aquellos alumnos que tengan la asignatura de Dibujo Técnico I suspensa y en el caso de que no haya una hora de pendientes, será el Jefe de Departamento el responsable de hacer el seguimiento y la evaluación de estos alumnos.

- Para recuperar la materia se hará un examen la última semana de enero. El día del examen, se entregará un dossier de trabajos recogidos en el Departamento en el mes de Octubre.
- Si no se aprueba dicho examen o no se entregan los ejercicios de normalización y geometría, el alumno tendrá que presentarse a una prueba final a final de curso cuyo calendario fijará Jefatura de Estudios. Si aún así no aprueba, tendrá la opción de recuperar con la prueba extraordinaria.

- En el caso de que el alumno está cursando la materia en 2º con calificaciones superiores a un 6, podrá tenerse en cuenta forma de recuperar la materia por evaluación continua. No obstante, si suspende la asignatura de 2º al final, tendrá derecho a hacer la prueba final de primero.

(se informará a los padres en un anexo del modo, tiempo y forma de recuperar tanto en la ESO como en Bachillerato).

Estructura y criterios de calificación: Cada examen tendrá 5 preguntas con un valor de 2 puntos cada una de ellas. La nota final corresponderá al siguiente porcentaje: 30% Geometría Métrica, 40% Sistemas de Representación y 30% Normalización/ Documentación gráfica de proyectos, debiendo alcanzar al menos un 5 para recuperar la materia y siendo indispensable haber realizado cada una de las partes. En caso contrario se examinarán de un único examen en la convocatoria extraordinaria.